



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE ATENGO

# LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
MUNICIPIO DE ATENGO JALISCO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL.

EL SUSCRITO SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 240 DIAS DE LICENCIA DE ACUERDO A LA FECHA DEL PRESENTE PARA UNA CONSTRUCCION EN EL PREDIO QUE REFIERE A SU PROPIEDAD UBICADO EN BARRIO LAPAREJA, PREDIO CONOCIDO COMO LOS ZAPOTES UBICADO EN SOYATLAN DEL ORO, MUNICIPIO DE ATENGO, JALISCO.

2 RECAMARAS Y 1 COCINA

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> PLANOS DE DISTRIBUCION       | <input type="checkbox"/> CORTE LONGITUDINAL                |
| <input type="checkbox"/> DETALLE DE LOZA              | <input type="checkbox"/> DETALLE DE CIMENTACION            |
| <input type="checkbox"/> PLANTA ARQUITECTONICA        | <input type="checkbox"/> UBICACION                         |
| <input type="checkbox"/> PLANTA DE CIMENTACION        | <input type="checkbox"/> CONSTANCIA EJIDAL                 |
| <input checked="" type="checkbox"/> ESCRITURA PUBLICA | <input type="checkbox"/> CALCULO                           |
| <input checked="" type="checkbox"/> PREDIAL           | <input type="checkbox"/> FACHADA                           |
| <input type="checkbox"/> PAGO DE AGUA                 | <input checked="" type="checkbox"/> IDENTIFICACION OFICIAL |
| <input type="checkbox"/> PLANTA DE AZOTEAS            | <input type="checkbox"/> CONTRATO DE COMPRA VENTA          |

EL RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE FORMALMENTE A EJECUTAR DE ACUERDO CON LOS PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE ALGUNA MODIFICACION, RECABARA OPORTUNAMENTE LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

MPIO, ATENGO, 22 DE ENERO DE 2015

VENCE EN SEPTIEMBRE 22 DE 2015

JUAN TRINIDAD URIBE

NOMBRE DEL PROPIETARIO

JUAN TRINIDAD URIBE

NOMBRE DEL SOLICITANTE



*[Signature]*  
ING. ROBINSON HERNANDEZ ORGANISTA  
SUB DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

*[Signature]*  
FIRMA

OBRA: 2 RECAMARAS Y 1 COCINA COSTO DEL PERMISO \$450.00

SUPERFICIE A CONSTRUIR: 125 M2

"LA PRESENTE LICENCIA MUNICIPAL SE OTORGA SIN MENOSCABO DE LOS PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES QUE EN TERMINOS DE LA LEGISLACION FEDERAL AMBIENTAL VIGENTE DEBEN OBTENERSE PREVIO A LA REALIZACION DE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES.

NOTA: ESTA LICENCIA NO ES VALIDA, SI NO PRESENTA EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

NOTA: ESTE PERMISO NO LE EXIME DE POSTERIORES ACLARACIONES CON SUS COLINDANTES O CLAUSURAS DEL PERMISO MISMO.

NOTA: EL PRESENTE PERMISO Y SU RESPECTIVO RECIBO OFICIAL EMITIDO POR LA TESORERIA, EN FOTOCOPIA DEBERAN DE ENCONTRARSE EN LA OBRA EN PROCESO, PARA LAS POSTERIORES VISITAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DE DESARROLLO URBANO.

NOTA: SE LE INFORMA QUE ESTE PERMISO NO LE AUTORIZA A INVADIR LA VIA PUBLICA, POR LO TANTO CUALQUIER TIPO DE MATERIAL QUE SE NECESITE PARA LA OBRA, DEBE METERSE INMEDIATAMENTE A LA PROPIEDAD.